

Rosario, 31 de diciembre de 2.005.

Señor
Secretario Electoral Nacional
Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez

Cumplimos en elevar a vuestra consideración de acuerdo con lo dispuesto por la Carta Orgánica, el movimiento de Tesorería del Partido Demócrata Progresista comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.005.

Seguidamente se transcribe el detalle de ingresos y egresos de Tesorería del período mencionado.

Disponibilidades al 31/12/04

Caja Chica	612,22	
Banco Nación	2.208,88	
Total de disponibilidades		2.821,10

INGRESOS

Aportes al Tesoro Partidario

Aportes por Dietas	132.494,58	
Aportes Ministerio del Interior	68.007,80	
Aporte Ministerio Gobierno Pcia de Sta Fe	78.188,68	278.691,06
Préstamos	65.441,09	65.441,09
Donaciones	57.813,59	57.813,59
Otros ingresos		
Bonos Contribución	700,00	
Compensación siniestro automóvil	3.000,00	3.700,00

Total ingresos	405.645,74
----------------	------------

Total disponibilidades al inicio más ingresos	408.466,84
---	------------

Egresos:

Sueldos	25.715,94
Leyes Sociales	14.113,02
Gastos Generales	4.531,20
Gastos Varios	8.121,77
Gastos Bancarios	3.623,16
Correo Argentino	969,00
Gastos Congreso Pcial	1.122,16
Reparación pick up	668,99
Impuestos-Tasas-Servicios-Patentes	16.594,49
Intereses y sellados préstamos	920,26
Devolución votos interna	165,00
Edicto diario La Nación	264,26
Devolución a cta préstamos	5.209,17
Viáticos	17.517,50
Aporte a Comités	14.619,21
Partida asignada campaña 2003	8.174,44
Partida asignada campaña 2005	280.891,33
Total egresos	403.220,90

Saldos al cierre 31/12/05

Caja Chica	637,69
Bco. Nación cta cte.	4.608,25
	5.245,94

INFORME PROFESIONAL

Honorable Congreso Partidario

Partido Demócrata Progresista

En mi carácter de Contador Público Independiente, emito la presente Certificación del Estado de Resultados perteneciente al Partido Demócrata Progresista al 31 de diciembre de 2.005. El mismo ha sido preparado y emitido por la Junta Ejecutiva Provincial

del Partido Demócrata Progresista Distrito Santa Fe en ejercicio de sus funciones específicas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado en cuestión basado en el examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado 1).

I) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a Normas de Auditoría vigentes. Estas normas requieren de una planificación y desarrollo de la auditoría a los efectos de formarme una opinión respecto de la razonabilidad de la información significativa que contenga el Estado sujeto a análisis. Se procedió a examinar la documentación que respalda la información expuesta, evaluando la razonabilidad de las registraciones presentadas.

II) DICTAMEN

En mi opinión, el Estado de Ingresos y Egresos del Partido Demócrata Progresista-Distrito Santa Fe- al 31 de diciembre de 2.005, refleja razonablemente expuestos sus movimientos de fondos.

III) Información especial requerida por disposiciones legales.

El presente Estado de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2.005 se ha confeccionado en cumplimiento de las Normas Legales que rigen el funcionamiento de los Partidos Políticos –Ley 25600 – Estos concuerdan con los registros de Movimientos

de Fondos (libro banco y planillas de rendiciones de Caja), los que han sido llevados de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.

Al 31 de diciembre de 2.005 no se registran deudas a la Administración Nacional de Seguridad Social.

Rosario, 31 de diciembre de 2.005.